

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/JEEP/AA/V

LOTA, 18 MAR. 2014

DECRETO N° 648.

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **COMERCIALIZADORA E INVERSIONES BRITOL LTDA. R.U.T. [REDACTED]** / Certificado destino N° 27 de fecha 04.03.2014 / Iniciación de Actividades / Constitución de Sociedad y Contrato de arriendo para cambio de Razón Social.

b) D.S N° 2385 del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D.L 3073 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Dcto.D.F.L # 1, del Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto Refundido de la Ley 18.695.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Y en uso de los dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase cambio de Razón Social de Patente Rol # 201603 Giro: Artículos de Regalo Y Bazar perteneciente a la Sra. **Cipriana Briones Saavedra** en favor de **Comercializadora e Inversiones Britol Ltda. R.U.T. [REDACTED]** para que siga funcionando en Calle Pedro Aguirre Cerda N° 463 Local N° 7 Lota.

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y, EN

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Comercializadora e Inversiones Britol Ltda.
- Patentes Comerciales.
- Oficina de Transparencia.
- Archivos